



Concordancia entre los valores presentes en los cuentos populares y los establecidos en la legislación.

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas y
Educación Primaria (Curso 2019 - 2020)

Alumna: Paula Sánchez Salvador.

Tutor: Dr. José Carlos Carmona Sarmiento.

Modalidad: Investigación en el ámbito de la educación y/o formación.

ÍNDICE

1. Introducción y justificación	4
2. Marco teórico	5
2.1. Los valores	5
2.1.1. El concepto de “valor”	5
2.1.2. Los valores en la educación	7
2.1.3. Características de los valores	10
2.2. El cuento	10
2.2.1. Concepto y características de los cuentos	10
2.2.2. Cuento popular	11
2.3. El cuento como transmisor de valores	12
2.4. Roles con los que el alumnado se siente identificado	13
3. Objetivos	13
4. Metodología de investigación	14
5. Resultados y discusión	14
5.1. Los valores según la Orden	14
5.2. Los valores en la Declaración Universal de los Derechos Humanos	20
5.3. Aspectos a tener en cuenta	20
5.4. Análisis de los cuentos infantiles	21
5.4.1. Biografía de los autores	22
5.4.2. Análisis de los cuentos	24
6. Conclusiones	33
7. Propuestas futuras	35
8. Referencias bibliográficas	36

Resumen

En el presente Trabajo de Fin de Grado se realiza una comparación entre los valores presentes en algunos cuentos populares recopilados entre los siglos XVII y XVIII, y aquellos que se pretende que el alumnado adquiera en la etapa de Educación Primaria, establecidos en la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. Para ello, en primer lugar, se ha pretendido concretar la idea de valor, a pesar de ser un concepto utilizado y explicado por muchos autores, complicado de definir, y clasificado de diversas formas. En segundo lugar, se han destacado los valores que se deben adquirir, según la legislación, en el aula. Por último, se han analizado los valores presentes en cuentos populares y se han comparado con los anteriores. Con esta comparación se investiga si los valores que subyacen a estos cuentos son adecuados para el público infantil, teniendo en cuenta que serán referentes para este. Asimismo, se recalca la importancia que tienen para la formación personal y para una convivencia enriquecedora en sociedad.

Palabras clave: valores, cuentos, legislación, convivencia, educación.

Abstract

In this Final Degree Project, a comparison is made between the values present in a series of fairy tales collected between the 17th and 18th centuries, and those that students are expected to acquire in Primary School, set by the Decree of 17 March 2015 developing the curriculum for Primary Education in Andalusia. First the concept of value was developed based on its different interpretations in literature. This showed that value is a complicated concept to define. Second the values that must be acquired in the classroom, according to the current legislation, have been presented. Finally, the values present in the fairy tales have been analyzed and compared to those previously mentioned. This project studied whether the values underlying fairy tales are appropriate for young readers, and if they should be used as references in primary school. Likewise, the importance they have for personal education and for an enriching coexistence in society is emphasized.

Keywords: values, tales, legislation, coexistence, education.

1. Introducción y justificación

Una sociedad se construye y fundamenta en un entramado de códigos que permiten la convivencia como grupo y, al mismo tiempo, la aportación individual al proyecto humano. Para que la sociedad logre un estado de desarrollo y equilibrio, sus miembros deberán compartir una serie de valores que hagan posible esa convivencia, y la enseñanza de dichos valores se llevará a cabo tanto en la escuela como en casa, siendo fundamental la colaboración de ambos contextos. Hace años, estos principios sociales tal y como se plantean hoy en día no eran tenidos en cuenta en el ámbito escolar. Cuestiones, por ejemplo, como la religión, eran una prioridad. La escuela no enseñaba a los niños a ser solidarios, a cuidar el medio ambiente o a ser justos. Esta era una tarea que debía desempeñarse en el ámbito privado y por parte de la familia, en la mayoría de los casos.

““Érase una vez” ... “Había una vez” ... “Hace mucho, mucho tiempo, en un lugar no muy lejano” ... Pocas frases tienen tan elevado poder de sugestión sobre el ser humano como estas, con las que suelen comenzar esos breves relatos que llamamos cuentos.” (Benítez, 2011, p. 8).

Los cuentos infantiles forman parte de la infancia de todas las personas, sea cual sea su condición social, tiempo, o cultura. En ellos, se puede encontrar una serie de ventajas que refuerzan su importancia en la educación de los niños y niñas, como puede ser el desarrollo del lenguaje, de la imaginación o de la creatividad, el trabajo de la atención y la escucha, la mejora de la competencia auditiva y/o lectora y, por último, la explicación de conceptos morales o valores. En ellos subyacen principios morales y conductas éticas, que son a su vez cruciales para la educación en valores del alumnado y el desarrollo de este. Con ellos, en primer lugar, se puede conseguir el fomento de la lectura en el aula y fuera de esta, lejos de la “obligatoriedad” que el alumno contempla en ella. En segundo lugar, se puede encontrar una gran variedad de personajes que viven diferentes situaciones y transmiten valores y emociones, lo cual es un gran recurso para trabajarlos con nuestro alumnado. Por último, plantean una serie de valores y cuestiones morales que, quizás, no se adecúan a la realidad de la sociedad actual. Es muy probable que estos planteamientos estén influyendo en el alumnado en decisiones o acciones futuras para la vida en sociedad.

Bernabé (2012) afirma que la sociedad necesita saber cuáles son esos valores en los que se debe educar al alumnado, por lo que será necesaria una revisión de las propuestas educativas para conocer cuáles son estos valores.

Por lo tanto, se consultará la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. No obstante, no se pretende cuestionar si los valores presentes en este documento son correctos, pues, al pertenecer a un documento oficial del Estado, ha sido decidido de una forma procedimentalmente democrática. Por esta razón, se plantea en el presente trabajo de investigación una comparación de los valores presentes en los cuentos populares con los que se establecen en el documento citado.

2. Marco teórico

2.1. Los valores

2.1.1. El concepto de “valor”

Existe una gran diversidad de definiciones del concepto de “valor”. La mayoría de ellas se centra en el sentido más individual y primigenio del concepto, es decir, en lo que respecta al ser humano como figura independiente. Otras, en cambio, buscan su relación con la época clásica y los valores que predominaban en esta. Por último, algunos autores definen el concepto desde una perspectiva social, que envuelve a más de un solo individuo e influye en toda una sociedad.

Bunes y Elexpuru definen los valores como “propiedades que se reflejan en la conducta, dan significado, impulsan y motivan a la persona” (2012, p. 64). Además, estas autoras nombran a Hall (1986), quien dice que los valores movilizan nuestra conducta y nos acercan a su materialización.

B. V. Hill da la siguiente definición: “aquellas creencias a las que los individuos conceden especial prioridad y por las cuales tienden a ordenar sus vidas. Por lo tanto, un valor es más que una creencia; pero también es más que un sentimiento.”¹

¹ Ochoa, A. (2014). Educar en valores en Educación Primaria. Universidad de La Rioja. p. 13.

López y García (1994) definen los valores como creencias o proyectos que llevan a cada individuo a elegir aquellas opciones más deseables o apreciables. Esta elección, dicen, está en relación con una jerarquía de valores vinculada a la concepción que tiene del mundo.

Para Gervilla (2008), el valor es una cualidad real o deseada por su bondad, que orienta la vida humana.

En una conferencia de 2017, Amelia Valcárcel y Emilio Lledó explican sus concepciones de “valor”. La primera, afirma que no es algo imaginario, sino un conjunto de acciones continuadas que viene presidido por hacer verdad aquello que declaramos. Es decir, podemos afirmar que somos generosos, pero no llevarlo a cabo como un hábito sistemático. Emilio Lledó, por otro lado, afirma que se trata de una lucha por la verdadera cultura que la naturaleza humana ha creado, citando cuatro valores esenciales: la justicia, la verdad, el bien, y la belleza.

Rollano (2002) afirma que, en el lenguaje común, al hablar de valores, nos referimos a ideales o principios éticos universales (justicia, amor, paz, respeto, no discriminación por razones de sexo o etnia, entre otras), que permiten a las personas construir su propia identidad, actuando como guías de conducta. Añade finalmente que la educación en valores implica aprender a pensar sobre problemas morales, así como comprender los problemas de los demás.

Jorge, J. E. (2016) estructura los diez valores básicos establecidos por Schwartz y afirma que existe una serie de relaciones dinámicas entre ellos: “Las acciones que realiza una persona al perseguir un valor tienen consecuencias sociales, psicológicas y prácticas. Éstas suelen ser compatibles con algunos de los demás valores del individuo, pero también entrar en conflicto con otros.” Los diez valores establecidos por Schwartz, divididos en cuatro grandes grupos, son los siguientes:

Tabla 1. Modelo Teórico de los 10 valores de Schwartz. Fuente: Jorge, J.E. (2016) La estructura de valores de Schwartz. Congruencia y conflicto de valores en los individuos. Cambio cultural. Cultura política argentina.

Auto-promoción	Conservación	Apertura al cambio	Auto-trascendencia
Poder (autoridad, riqueza)	Seguridad (orden social)	Estimulación (vida excitante)	Benevolencia (Espíritu de servicio)
Logro (éxito, ambición)	Conformidad (obediencia, humildad, devoción)	Auto-dirección (creatividad, libertad)	Universalismo (justicia social, igualdad)

Toda actividad que el ser humano realiza está supeditada a una serie de motivaciones que le dirigen en la toma de decisiones, ya sea en el entorno social como en el privado. Dado que el proceso de socialización y, por tanto, la convivencia, son procesos esenciales en la vida de cualquier persona, las razones que justifiquen la conducta del individuo son de gran importancia para sostener el entramado social. Se podría concluir, por lo tanto, que los valores son definidos en base a la sociedad en la que vivimos, la cual es, a su vez, tomada como fin.

2.1.2. Los valores en la Educación

“Es imposible educar sin valores”. Usategui y del Valle afirman, según su investigación, que esta idea está presente en gran parte de los docentes. De esta forma, la escuela se convierte en el lugar donde se deberán transmitir estos valores. La dificultad llega a la hora de determinar la forma, el sentido o la finalidad de esta tarea. No obstante, “hay una marcada tendencia a compartir una visión de los valores como normas o reglas en el comportamiento cotidiano en el aula o como cualidades del docente incorporadas a su forma de ser que subyacen al trabajo docente porque se actúa en base a ellos.” (Usategui y del Valle, 2012, p. 286).

Casal y Defis² afirman que los valores son aceptados por la gran mayoría de la sociedad, y que esta no los cuestiona. Pero ¿dónde se establecen estos valores que la sociedad ha de aprender? ¿Quién dice cuáles son los valores correctos y cuáles no? ¿Cómo sabemos entonces en qué valores debemos educar a nuestro alumnado?

A partir de la definición de Escámez:

“Los valores son las cualidades que las personas y los pueblos, a lo largo de la historia o en la actualidad, descubrimos o ponemos en las cosas, acontecimientos, situaciones y personas para hacer nuestro mundo más habitable, más humano. Tales cualidades configuran el sistema de convicciones de las personas y de las comunidades sociales sobre lo que es estimable y merece nuestros esfuerzos. La escuela, junto a la familia y otras instituciones sociales, trasmite a los jóvenes esos valores.” (2003, p. 14).

El artículo 27 de la Constitución española referente a la educación, supuso un gran esfuerzo de entendimiento entre los diferentes partidos políticos, pues no lograban un equilibrio entre las demandas enfrentadas de los partidos de izquierdas y derechas. Como señala Puelles, el acuerdo consiguió ser lo suficientemente amplio como para que, cuando cada partido político

² Citados en Marchena, I. (2010). Los cuentos como generadores y transmisores de valores. “Cuentos al amor de la lumbre” de Antonio Rodríguez Almodóvar. Universidad de Sevilla.

llegara al poder, pudiera desarrollar aquellos aspectos que considerara más importantes, y evitar los que no. Como consecuencia, esto derivó en una serie de cambios en la legislación educativa que, como es lógico, ha causado confusión y malestar entre los docentes.³

Hasta el momento, en cada cambio de legislatura entre los dos partidos principales (PP-PSOE) se ha aprobado una ley de educación nueva, distinta a la anterior. Esto demuestra, como bien dicen Monarca, Fernández-González y Piedrahita (2016), que hay aspectos clave en los que no se logran acuerdos duraderos entre gobiernos y, por lo tanto, que este último confía en el poder transformador de la normativa que establece.

En 1975, coincidiendo con la época de transición democrática española, se establece la asignatura “Educación para la Convivencia” para el nivel de Educación General Básica, con el fin de que el alumnado adquiriera nociones básicas sobre derechos humanos y libertades, que serían reconocidos posteriormente en la Constitución de 1978. Pero no es hasta la implantación de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) el 3 de octubre de 1990, cuando se establece una propuesta operativa de educación en valores, sacándolo de esta forma del currículum oculto (Parra, 2003). Jurjo Torres (2016) define este último concepto como aquellos aprendizajes que el alumnado aprende y que los docentes no tienen intención de enseñar. García y Sales (1998) afirman que la intención formativa de esta ley se ha convertido en uno de los objetivos principales del proceso educativo.

Con la llegada de la Resolución del 7 de septiembre de 1994 por la que se dan orientaciones para el desarrollo de la educación en valores en las actividades educativas de los centros docentes, se hace referencia a la “Educación en Valores” como tal. Se trataba de una “llamada de atención”, afirma Bernabé (2012), para que los docentes no olvidaran que el proceso educativo debía formar al alumnado más allá de los contenidos puramente conceptuales. Se hace referencia en ella a valores como la educación para la igualdad de oportunidades entre sexos, la educación ambiental y la educación sexual, entre otras. Estos temas pasaron a formar parte, de forma transversal, en todas las asignaturas tanto de la Educación Primaria como de la Secundaria.

³ Usategui, E., del Valle, A. I. (2012). Aprender a formar. Valores en la formación inicial del profesorado. Fundación Fernando Buesa Blanco. p. 71.

Tabla 2. Los valores en diferentes leyes educativas. Usategui y del Valle (2012) Aprender a formar: Valores en la formación inicial del profesorado.

Ley educativa	Año de aprobación	Partido político	Valores
LODE	1985	PSOE	Valores sociales de fomento del trabajo en equipo y cooperativo, igualdad, participación, respeto, paz, tolerancia, cooperación, solidaridad y diversidad cultural y lingüística. Valores individuales de desarrollo y equilibrio personal, adquisición de hábitos humanísticos, históricos y estéticos, fomento de la libertad, libertad de conciencia, y participación responsable en la vida social y cultural.
LOGSE	1990	PSOE	Valores individuales: autonomía, espíritu crítico, sentido ético, creatividad, valor de conocimiento, autoconfianza, asertividad, libertad. Valores sociales: participación, paz, cooperación, solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto, defensa del medio ambiente.
LOCE	2003	PP	Valores individuales de desarrollo de la personalidad, responsabilidad, libertad personal, esfuerzo, autoconfianza, creatividad, iniciativa personal, espíritu emprendedor, curiosidad, el valor de la tarea bien hecha, sentido crítico, capacidad de tomar decisiones, salud, valor de la creación estética, valor de la ciencia y la innovación. Valores sociales de trabajo en equipo, cooperación, equidad, responsabilidad social, respeto, tolerancia, capacidad de diálogo y escucha, defensa del medio ambiente.
LOE	2006	PSOE	Se recuperan los valores de la LOGSE y desde ahí la calidad, rendimiento, esfuerzo cobran su sentido social.

Para concluir, Parra (2003) afirma que la educación en valores resulta de interés tanto en el ámbito social como en el educativo, hasta el punto de estar presente como asignatura, competencia y contenido específico en todos los niveles educativos del currículum de Educación Primaria. Cada sociedad, dice, selecciona aquellos valores que considera más adecuados para satisfacer sus necesidades (específicas de cada momento histórico). La escuela es, concluye, la encargada de su transmisión y desarrollo. Si, asimismo, se da por hecho que el entorno social y personal del educando comparte y defiende una escala motivacional, se facilita enormemente la tarea educativa en el aspecto axiológico.

2.1.3. Características de los valores

Para Marchena (2010), una de las características más importantes de la palabra valor es que solamente es propio del ser humano. Los valores, dice, son aprendidos desde nuestra infancia, y nos acompañan en nuestras relaciones sociales, aun cuando no somos conscientes de ello. Siguiendo con esta autora, estos valores van cambiando con el tiempo, tanto a lo largo de la vida de cada persona, como en los diferentes procesos históricos de una sociedad y, generalmente, los valores difieren de una cultura a otra. Esta misma autora nombra la obra de José M^a Quintana Cabanas *Pedagogía axiológica. La educación ante los valores* para definir algunas características de los valores:

- La apetibilidad. Esta fuerza de atracción que poseen los valores “reside en el hecho de construir dimensiones ideales, es decir, dimensiones de vida tenidas como válidas y significativas por sí mismas” (p. 119).
- La polaridad. El autor afirma que todo valor se presenta desdoblado en un valor positivo y su correspondiente valor negativo como, por ejemplo, la justicia frente a la injusticia.
- La jerarquía. No todos los valores son igual de aceptables. Unos valores son preferibles a otros, por lo que existirá en todo momento una jerarquía de valores.
- El requerimiento. Los valores requieren de la aceptación, respuesta y compromiso de los individuos, por lo que la indiferencia sería una acción incorrecta por parte de la sociedad.
- Referencia a un sujeto. Como ya se ha afirmado previamente, los valores son solamente propios del ser humano, quien lo capta y lo valora. Sin personas no habría valores.

2.2. El cuento

2.2.1. Concepto y características del cuento

La RAE define el cuento como una “narración breve de ficción”⁴, es decir, no real. En cambio, Cardona (2016) afirma que son una forma de transmitir historias, donde se mezclan realidad y ficción.

⁴ Real Academia Española. (2019). Diccionario de la lengua española (edición del tricentenario).

Por ello, nos remitiremos a la descripción de Marchena (2010) de las características que distinguen al cuento de los demás géneros literarios:

- Carácter narrativo. El cuento se construye a partir de una sucesión de hechos, cuyo hilo conductor es la trama narrativa.
- Estructura argumental. En relación con la característica anterior, los hechos que constituyen el cuento tienen una estructura determinada. En primer lugar, consta de una introducción, en la cual se presenta el escenario, los personajes y los diferentes elementos del cuento, que suele comenzar con la frase “Érase una vez...” o “Había una vez...”. En segundo lugar, el nudo da paso a un elemento de tensión o conflicto, que rompe con la normalidad de la introducción. Por último, el final o desenlace devuelve esa normalidad a la historia, aunque pueden darse casos en los que el final sea abierto (recurso ampliamente utilizado por los cuentistas del siglo XX).
- Una única línea argumental. En este género, las acciones se desencadenan en base a una sucesión de hechos. Además, todos los elementos, personajes y contextos giran en torno a dicha línea argumental.
- Ficción. Los cuentos, normalmente, escapan de la realidad, aunque en algunos casos pueda tratarse de una ficción más realista.
- Solamente un personaje principal. Encontraremos varios personajes en el cuento, pero la trama se centrará en uno de ellos, al cual le ocurrirán los sucesos.
- Lectura ininterrumpida. Es preciso que los cuentos sean leídos de principio a fin, sin interrupción. De lo contrario, se perderá el efecto narrativo.
- Brevedad. El cuento deberá ser breve para que las características anteriores se puedan cumplir.

En las sesiones de cuentacuentos, que se preparan *ad hoc*, es importante tener en cuenta estas características para no romper la riqueza que conlleva el acto por desarrollarse en grupo y dar pie a que la socialización en el grupo comparta la ficción del relato.

2.2.2. Cuento popular

El cuento popular, también llamado tradicional o de hadas, era divulgado en épocas y pueblos primitivos en forma de recopilaciones. Esto dio origen, posteriormente, a lo que hoy en día llamamos cuento infantil. Se trata, por lo tanto, de una “narración tradicional de transmisión oral” con una estructura común (Marchena, 2010).

Rodríguez Almodóvar ofrece la siguiente definición de cuento popular en su obra *Cuentos al amor de la lumbre*⁵:

“Es un relato de tradición oral, relativamente corto, con un desarrollo argumental de intriga en dos partes o secuencias, por lo común, y perteneciente a un patrimonio colectivo que remite a la cultura indoeuropea.” (1990, p. 15).

La característica más destacable del cuento popular es su brevedad, lo que implica por tanto un número reducido de personajes. No obstante, estos personajes son de lo más variopintos, entre los cuales podemos encontrar animales, personas y seres fantásticos. Los sucesos que en este ocurren pueden ser reales o ficticios, y narran historias de diferente espacio y tiempo (Marchena, 2010).

Siguiendo la clasificación de Rodríguez Almodóvar, dentro de los cuentos populares podemos encontrar tres subtipos: los cuentos maravillosos (o cuentos de hadas), los cuentos de animales y los cuentos de costumbres. Esta clasificación ha sido ampliamente debatida, pues los cuentos populares están muy relacionados con las leyendas o las fábulas.

2.3. El cuento como transmisor de valores

Para Salmerón, “los valores se van a encontrar en la cultura y se van a manifestar en las personas y los instrumentos que éstas crean y transforman dentro de un momento histórico y un contexto concreto. Los cuentos, como pertenecientes a estos instrumentos van a quedar impregnados de la cultura y, por tanto, de valores, y van a participar en la construcción de una visión del mundo por parte de los que los usan o están en contacto con ellos.” (2004, p. 85).

Esta misma autora afirma que la preocupación por la implicación educativa de los cuentos existe desde su origen, pero ha evolucionado a lo largo de la historia: en un primer momento, se entendió que su finalidad era la obediencia y la sumisión, que han evolucionado hasta corrientes liberadoras y desmitificadoras. Estas últimas han utilizado el poder educativo de los cuentos para transmitir lo que consideraba idóneo para el desarrollo socioemocional del infante.

Marchena (2010) opina que numerosos autores defienden la obra literaria infantil libre de ideologías, pues, de lo contrario, “perdería su condición de literatura para convertirse en didáctica” (p. 143). Pero, por otro lado, es inevitable que este tipo de literatura conlleve una

⁵ Marchena, I. (2010). Los cuentos como generadores y transmisores de valores. “Cuentos al amor de la lumbre” de Antonio Rodríguez Almodóvar. Universidad de Sevilla.

serie de valores establecidos por la sociedad del momento, ya que cada sociedad marca sus normas y valores, propias de cada momento histórico, y los cuentos son, por ende, un medio de transmisión de dichos valores establecidos.

Bryant considera que, ya que los cuentos enseñan valores y actitudes, estos deben ser seleccionados adecuadamente, prestando especial atención a los contenidos para poder transmitir de manera correcta los mensajes o moralejas que contienen.⁶

2.4. Roles con los que el alumnado se siente identificado

Marchena (2010) afirma que los niños y niñas se identifican con los personajes de los cuentos, sean personas, animales o seres fantásticos. Normalmente se identificarán, dice, con el héroe o la heroína (de su mismo sexo), pues es quien hace el bien y termina siendo alabado por el resto de los personajes, es decir, que muestra una serie de valores que la sociedad considera positivos.

Sobra decir, según Pina (2017), que la literatura popular ha establecidos personajes diferentes para cada sexo: para las niñas, personajes sumisos incapaces de resolver sus problemas, dependientes de la salvación de un príncipe o ser mágico; mientras que para los niños se han establecido personajes con diversas personalidades, fuertes, valientes y capaces.

Castillo (2013) confirma esta identificación de los personajes, además de estimular a los infantes a percibir cómo otros sienten y piensan a su alrededor. Asimismo, los cuentos les dan la oportunidad de ver a estos personajes como modelos, por lo que la autora precisa que será necesaria una correcta elección de dichos cuentos.

3. Objetivos

Los objetivos que se pretenden lograr en este proceso de investigación son los siguiente:

- Comparar los valores presentes en los cuentos populares del siglo XVIII-XIX y los actuales establecidos en la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, así como verificar si ambos coinciden.

⁶ Cardona, M.J. (2016). El enriquecimiento del lenguaje oral a través de los cuentos populares. Universidad Internacional de La Rioja. p. 9.

- Analizar los valores presentes en una serie de cuentos populares infantiles.
- Enfatizar la importancia que tiene la educación en valores en niños y niñas entre seis y doce años a través de determinados cuentos populares.

4. Metodología

La presente investigación se llevará a cabo mediante la técnica de análisis de contenido, comenzando por una revisión bibliográfica sobre los principales conceptos que nos competen y siguiendo con la revisión de la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. En este segundo paso, se analizarán los valores que los discentes deben adquirir a lo largo de la etapa de primaria según dicho documento, y finalizamos por comprobar si estos valores tienen relación con los que se contemplan en los cuentos populares. Esta comparación se realizará de manera completamente objetiva, sin entrar en juicios de valor o ideologías personales, haciendo referencia en todo momento a documentos oficiales y/o fiables.

Los cuentos cuyos valores se pretenden analizar son los siguientes:

1. El patito feo.
2. Los tres cerditos.
3. La cenicienta.
4. Hansel y Gretel.
5. Blancanieves.

5. Resultados y discusión

5.1. Los valores según la Orden

Conforme a la legislación estatal de educación, existe una jerarquía entre los diferentes documentos que regulan la Educación Primaria. En un primer nivel se establece la Constitución, junto con la Declaración de los Derechos Humanos. En el segundo nivel se encuentra la ley orgánica, en este caso la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Siguiendo con este orden de importancia, el siguiente documento a nivel

estatal es el Real Decreto 126/2014, del 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria y, seguido de esta, la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Por otro lado, a nivel de la comunidad autónoma de Andalucía existen dos leyes educativas referidas a este tema de estudio: en primer lugar, el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En segundo lugar, la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, que será la que se tomará como referencia para la búsqueda de los valores que el alumnado deberá adquirir en esta etapa, pues es aquí donde se concretan de forma más detallada y específica.

Este documento indica desde el principio que la educación obligatoria enseña y fomenta en el alumnado actitudes para la vida en sociedad, tanto a nivel personal como social. Por eso, “es necesario incidir desde la acción educativa en la adopción de las actitudes y valores que, a partir del respeto al pluralismo, la libertad, la justicia, la igualdad y la responsabilidad, contribuyan a construir una sociedad más desarrollada y justa.” (Junta de Andalucía, 2015, p. 12).

La Orden establece desde el primer capítulo, en el artículo 4, las actitudes, capacidades, hábitos y valores individuales que le permita al alumnado desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor, así como una actitud crítica. Asimismo, en el artículo 5, en el cual se definen los principios para la determinación del documento, se expone que se potenciarán en esta etapa los valores que “preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.” (p.20).

En la Orden se plasman las once áreas de conocimientos que se imparten en la Educación Primaria, de las cuales solamente cuatro incluyen en sus objetivos o contenidos la adquisición por parte del alumnado de valores sociales, si bien es verdad que algunas más procuran trabajar valores individuales como el espíritu emprendedor o la iniciativa personal. Sobre decir, además, que en áreas como Ciencias de la Naturaleza, Matemáticas, Educación Artística o Lengua Extranjera no se trabajarán los valores de forma tan exhaustiva como puede darse en el caso del área de Educación para la Ciudadanía, Ciencias Sociales o Valores Sociales y Cívicos.

Ciencias de la Naturaleza

En orden de aparición en el texto normativo, la primera área es la de Ciencias de la Naturaleza, en la que se establecen valores relacionados con el respeto, responsabilidad y cuidado del medio ambiente y el equilibrio ecológico del planeta. (Contenido 3.14). Uno de los objetivos principales de esta área (Objetivo 4) es “la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.”

Ciencias Sociales

En el área de Ciencias Sociales se fomenta el respeto por los derechos y libertades de las personas (haciendo alusión a la Declaración Universal de los Derechos Humanos⁷), y respetando también los valores recogidos en la Constitución Española. En este apartado se hace hincapié también en el desarrollo de valores de igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y “la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.”

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

En el capítulo III de este documento, referente a la organización de las enseñanzas, se establece que, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cursará en 5º de Primaria la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica. Como consecuencia, hay comunidades actualmente en las que esta asignatura no se trabaja.

Esta asignatura fue modificada por el decreto 1190/2012 en lo relativo a las teorías de género y a la diversidad afectivo-sexual. En la nueva legislación (LOMCE) es sustituida por la asignatura de Valores sociales y cívicos, alternativa a la asignatura de Religión. (Carreño, 2012 y García Luque y Peinado, 2015, citados en Romero, García y Cabil, 2016).

El área de Educación para la Ciudadanía, como bien se explica en su introducción, tiene como fin la consecución de una ciudadanía democrática y activa. Es decir, todos los objetivos, contenidos y competencias estarán diseñados en base a dicho fin, y los criterios de evaluación estimarán y revisarán dicho aprendizaje. Esta área abarca tanto el ámbito personal como el

⁷ Se hará una revisión de la Declaración Universal de los Derechos Humanos más adelante.

público, pues está diseñada para la adquisición de “habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática” (p. 673).

Dentro de cada bloque de contenidos se especifican los valores cívicos concretos que se trabajarán en cada uno, en los que se fundamenta la sociedad democrática. En el bloque 2: “La vida en comunidad”, más concretamente, se enumeran algunos valores que se repetirán luego en objetivos, contenidos y criterios de evaluación: “respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, igualdad, ayuda mutua, cooperación y cultura de la paz), abordando la convivencia y el conflicto en los grupos de pertenencia (familia, centro escolar, amigos, localidad) y el ejercicio de los derechos y deberes que corresponden a cada persona en el seno de esos grupos, identificando la diversidad, rechazando la discriminación y valorando la participación y sus cauces. Asimismo, desde el reconocimiento de la diversidad cultural y religiosa presente en el entorno inmediato y asumiendo la igualdad de todas las mujeres y hombres en cuanto a derechos y deberes, se trabajará el respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio y se proporcionarán elementos para identificar y rechazar situaciones de marginación, discriminación e injusticia social.” (p. 672).

Se añade en esta misma área, en el objetivo 4, que es necesario fomentar el diálogo y la mediación en la resolución de conflictos, así como ayudar, compartir y colaborar con los demás.

En el apartado en el que está detallados los criterios de evaluación, hay una enumeración de los valores de respeto en dos aspectos diferentes: en primer lugar, “por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia, especialmente en relación a la cultura romaní.” (Criterio de evaluación 3.5, p. 678). En segundo lugar, a la diversidad cultural, étnica, afectivo-sexual, etc. y, añade, “tomar conciencia de dicha diversidad como un elemento enriquecedor de la escuela, la sociedad y las personas en general.” (p. 690). Por lo tanto, la escuela no se limitará a impartir estos valores, sino que además los expondrá como un aspecto positivo y sano en el ámbito individual y social.

Valores sociales y cívicos

La asignatura de Valores sociales y cívicos es implantada a través de la LOMCE como asignatura optativa y alternativa a la de Religión. Por lo tanto, las horas destinadas a esta materia difieren de unas comunidades a otras, dependiendo, como afirman Romero, García y Cambil, del “color político de las fuerzas dominantes en cada comunidad, mostrando de ese modo un ejemplo más de la influencia ideológica en la educación formal de nuestro país.” (2016, p. 703).

En la introducción de esta área se determina claramente la finalidad de la Educación Primaria, que es el desarrollo integral del alumnado, para lo que será necesario incidir en la adopción de valores y actitudes como el pluralismo, la libertad, la igualdad, la justicia, que contribuyan a la creación de una sociedad más desarrollada y justa. En este apartado, se afirma también que estos valores están relacionados con problemas o necesidades en la sociedad cuya evolución reciente hace necesario su tratamiento. Por lo tanto, el alumnado deberá tener la ocasión de conocer, reflexionar y adoptar valores sobre dichas circunstancias “con la perspectiva de futuro que ellos mismos van a hacer realidad.” (Junta de Andalucía, 2015, p. 781).

El objetivo principal de esta área es, según este documento, aportar una educación al alumnado que “permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas y desarrollar habilidades sociales favoreciendo los diferentes aspectos de su desarrollo, lo que supone construir un conjunto de valores que no siempre se adquieren de manera espontánea.” (p. 781). Además, se afirma aquí que la enseñanza y transmisión de estos valores no deberá darse solamente en todas las áreas y asignaturas del currículo, sino también en las normas de funcionamiento del centro escolar y en las relaciones entre los miembros del equipo docente.

En esta área se mencionan valores ya citados anteriormente, como el respeto, la igualdad o la justicia. Además de estos y los enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (Objetivos de la educación primaria)⁸, se da prioridad también a los procedimientos para el desarrollo de la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor. Estos valores y actitudes están muy relacionados con la autonomía personal, a cuyo desarrollo contribuye esta área.

Se insiste en la lucha por la defensa de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, el reparto de las tareas domésticas y el cuidado de la familia, respetando los derechos, deberes y valores recogidos en la Constitución⁹. El bloque 3 de contenidos está destinado al tema de “La convivencia y los valores”, especificando en el contenido 3.9 la “toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes reconocidos en la Constitución.” (p. 838).

⁸ Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio.

⁹ Artículo 1. “España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”.

Las dos últimas áreas nombradas, la de Valores sociales y cívicos y la de Ciudadanía coinciden en el propósito de fomentar valores como el respeto por los derechos y libertades, y que preparen al alumnado para la vida en una sociedad libre y democrática. Romero, García y Cambil critican la optatividad de estas dos materias, ya que consideran esencial la adquisición y trabajo de los valores que se fomentan en ellas. Estas asignaturas, opinan, están centradas en la formación de los ciudadanos y ciudadanas en una sociedad democrática y “aporta una visión más amplia y próxima que la que desde el seno de la iglesia católica se puede aportar a los /as niños/as, sin por ello menospreciar el trabajo en valores realizado desde la religión, realizado obviamente desde un sesgo ideológico diferente.” (2016, p. 706).

La formación en estas áreas no está limitada a la enseñanza de todos esos valores. Su principal objetivo es que el alumnado asimile y ponga en práctica los hábitos y actitudes que influyan de manera positiva en su personalidad. No se deberá olvidar, por otra parte, que la transmisión de todos los valores anteriormente mencionados precisa un clima en el aula donde haya confianza, comunicación y la escucha sea activa, y los alumnos y alumnas se sientan libres de expresar sus pensamientos. Asimismo, se persigue en la Orden la adquisición por parte del alumnado de diferentes competencias, las cuales se trabajarán de manera transversal en todas las áreas. Dos de ellas se centran en la adquisición de actitudes y valores tanto individuales como sociales o comunitarios. Competencias sociales y cívicas y Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Esta última competencia nos recuerda a los valores individuales establecidos en las diferentes asignaturas, como la iniciativa personal o el sentido crítico (Romero, García y Cambil, 2016).

A finales del siglo pasado, dice Pérez (2007), se intensificó la preocupación por la reforma de los sistemas educativos a nivel internacional. Se buscaba una nueva forma de entender la enseñanza, así como nuevos modelos de escolarización. Uno de los documentos encargados de este trabajo es el DeSeCo (Definición y Selección de Competencias), publicado en el año 2003, a partir del cual la Unión Europea comenzó a reformular la conexión entre el currículo y las competencias. En él se definen las competencias como:

“conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, emociones y motivaciones que cada individuo o cada grupo pone en acción en un contexto concreto para hacer frente a las demandas peculiares de cada situación. Se consideran competencias fundamentales, aquellas competencias imprescindibles que necesitan todos los seres humanos para hacer frente a las exigencias de los diferentes contextos de su vida como ciudadanos. Las

competencias fundamentales o *key competencies* son aquellas que son importantes para muchas áreas de la vida, que contribuyen a una vida satisfactoria y al buen funcionamiento de la comunidad social (Pérez, 2007, p. 11).

5.2 Los valores en la Declaración Universal de los Derechos Humanos

Como se ha podido comprobar, los valores de varias áreas beben de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 de diciembre de 1948), haciendo alusión a este último documento en varias ocasiones. En él se establece que, tanto los individuos como las instituciones, deberán promover a través de la educación el respeto a valores que en este documento se convierten en derechos, razón por la cual se extraerán aquellos que no hayan sido mencionados previamente.

Nada más comenzar esta declaración, en el preámbulo, se declara que se considera “que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana” (Organización de las Naciones Unidas, 1948, p. 1). Se puede observar algunos de los valores principales de una sociedad democrática, como son la libertad, la justicia, la paz y la igualdad (señalados también en el artículo 1). En este caso se habla de igualdad de derechos ante la ley entre todos los habitantes del mundo. No obstante, más adelante se insiste en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

En los artículos 18 y 19, se establece el derecho de todo individuo a la libertad de pensamiento, de opinión y expresión, y de religión (creencia, manifestación y conversión/cambio).

5.3 Aspectos a tener en cuenta

Una vez realizado este análisis de la Orden, se determinarán y delimitarán algunos aspectos a tener en cuenta cuando se proceda a la búsqueda de dichos valores en los cuentos populares:

1. No se tendrán en cuenta los valores referidos al Estatuto de Autonomía para Andalucía, tales como el respeto por la realidad cultural andaluza y las peculiaridades de su modalidad lingüística en todas sus variedades, puesto que los cuentos que se analizarán no están relacionados con el contexto andaluz.

2. En la Orden se establecen algunos valores individuales, como la autoestima, la confianza en sí mismo o la autonomía personal. Estos valores, aunque, en principio, no sean sociales, serán también tenidos en cuenta a la hora de analizar los cuentos.
3. Este documento contempla los valores y las actitudes como elementos relacionados y dependientes, por lo que se tendrán en cuenta ambos aspectos.

Para concluir, se detallan en el siguiente esquema los valores entresacados de los documentos pertinentes, que son lo que se pretende que el alumnado adquiera a lo largo de la etapa de Educación Primaria:

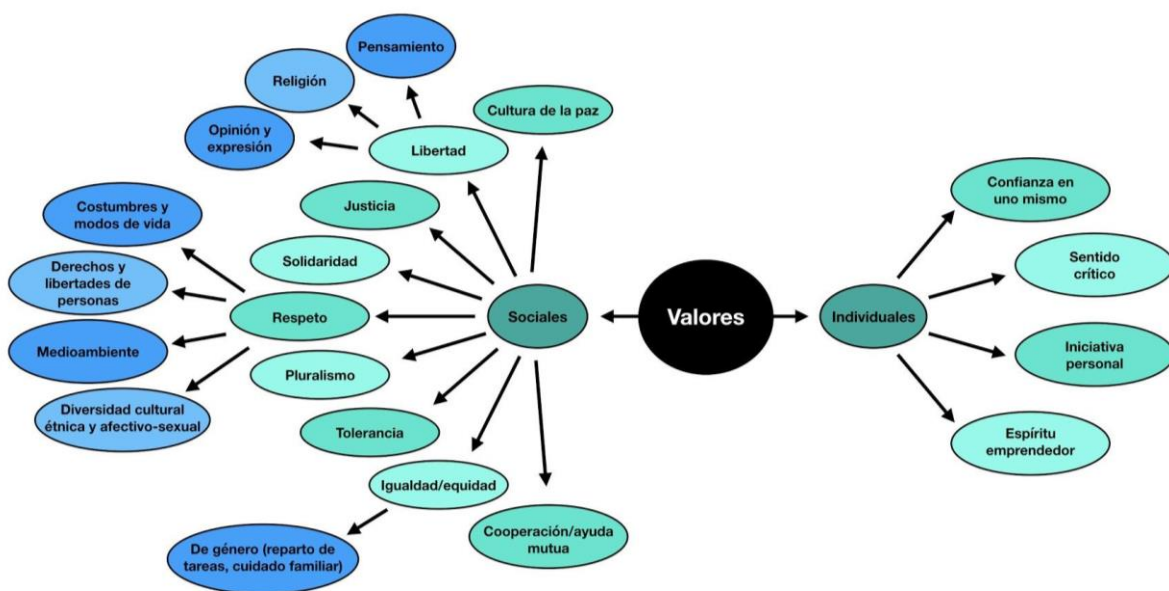


Figura 1. Diagrama sobre los valores establecidos en la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

5.4. Análisis de cuentos infantiles

Los hermanos Grimm, Perrault o Andersen son algunos los autores que relacionamos con incontables cuentos infantiles, pero no todos son sus autores originales, sino que dedicaron parte de su vida a recopilar aquellos que escuchaban de diferentes personas. Por lo tanto, la autoría de estos cuentos es anónima y es la razón por la que se denominan “populares”. El pionero de este movimiento, afirma García (2013), fue Giambattista Basile, quien dio forma a las historias populares, aunque fue Charles Perrault quien perpetuó algunos de los cuentos infantiles más conocidos de hoy en día. Estos autores, junto a muchos otros posteriores, se dedicaron a recopilar historias que muy probablemente tuvieron su origen en la Edad Media, pues la sociedad era campesino-feudal, al igual que la mayoría de estos cuentos. Estos relatos fueron

adaptados a un público infantil, buscando un final feliz, pues muchos de ellos no eran aptos para estas edades.

5.4.1. Biografía de los autores

Jacob Grimm (1785-1863) y Wilhelm Grimm (1786-1859)

Los hermanos Grimm encabezan la lista de los coleccionistas de relatos más populares de la historia, pues recopilaron cuentos como La Cenicienta, Blancanieves o Hansel y Gretel. Estos dos escritores de origen alemán se licenciaron en derecho, pero se decantaron posteriormente por la filología y la lingüística.

En todos sus trabajos, dice Salmerón (2004), se refleja un sentimiento de protección y valoración del patrimonio autóctono debido a la situación sociopolítica que les tocó vivir. Además, pertenecieron al movimiento cultural del Romanticismo, caracterizado por la riqueza de la poesía y las narraciones populares. Según esta misma autora, ambos dedicaron gran parte de su vida a la recopilación de cuentos que, según ellos, estaban destinados al olvido y, como consecuencia, a desaparecer, por lo que escribían los cuentos que escuchaban de mujeres de su entorno (familia, amigas, niñeras, etc.) de dos distritos de Hesse: el condado de Hanau y la región de Kassel. Otros son transcripciones de las historias que contaban personas célebres de la época, como Werner von Haxthausen, filólogo alemán.

Decidieron respetar al máximo la esencia de los cuentos “en lugar de someterlos a artificiosas reelaboraciones literarias.” (Salmerón, 2004, pp. 96-97). Los propios autores, tras la publicación del primer volumen, afirmaron que no habían intentado embellecer ninguna situación, sino que había reproducido el contenido tal y como se les había sido transmitido. Obviamente, afirmaron, la expresión es suya, pero procurando siempre conservar la originalidad y belleza de la lengua popular.

Fue en realidad Jacob, el hermano mayor, el que tomó la decisión de publicar su primera colección de cuentos (*Märchen* en alemán), pero lo hizo con un único fin: “recoger materiales referentes al pasado de los pueblos germánicos y recobrar algunas formas de lo que debió de ser su poesía primitiva.” (Valenti, pp. 19-20). Por lo tanto, no era su intención que esta literatura estuviera dirigida a un público infantil. El título del libro *Cuentos de la infancia y del hogar*, como bien comenta Valenti en el prólogo de *Todos los cuentos de los hermanos Grimm*¹⁰, indica

¹⁰ Recopilación de cuentos de los hermanos Grimm, traducido por Payarols, F. Prólogo escrito por Valenti, E.

la procedencia de los cuentos, no su destino ni su destinatario. Jacob dio su opinión al respecto: “El libro no está escrito para los niños, aunque si les gusta, tanto mejor; no hubiera puesto tanto ánimo en componerlo, de no haber creído que las personas más graves y cargadas de años podían considerarlo importante desde el punto de vista de la poesía, de la mitología y de la historia”. Cada cuento recopilado por estos hermanos, “representa una unidad completa y cerrada en sí misma” y rara vez se encontrarán referencias de un cuento a otro. (Valenti, 1812, prólogo).

Charles Perrault (1628-1703)

Charles Perrault fue un escritor francés perteneciente a la alta burguesía, lo que le permitió estudiar en las mejores escuelas de la época. Estudió Derecho Civil, se convirtió en alto funcionario de la Corte de Luis XIV y de la Academia francesa (de la cual fue posteriormente director) y, paralelamente, desarrolló su carrera como literato (Santos, 2004). Escribió 46 obras en total, ocho de las cuales fueron póstumas. Sus cuentos, según Salmerón (2004), son recopilaciones del repertorio popular francés, transmitido hasta entonces de forma oral de generación en generación. Perrault publicó su colección de cuentos a nombre de uno de sus hijos, Pierre Darmancour. Salmerón (2004) afirma que puede ser debido a dos razones, principalmente: por un lado, a su prestigio social del que disfrutaba, pues escribir relatos infantiles populares en la época no era serio. Por otro, Soriano¹¹ sostiene que fueron escritos por el propio hijo, y que era Perrault quien los supervisaba y corregía.

Perrault escribió estos cuentos para dos destinatarios, especialmente: los niños y los miembros de la corte de Versalles, de la cual fue miembro. En algunos cuentos, comenta Alegre (2014) aparecen dos moralejas, una para cada uno de esos grupos de edad. Para los primeros, escribía una moraleja más educativa, tratando de inculcar enseñanzas sobre la vida, y para los segundos, una más irónica.

Hans Christian Andersen (1805-1875)

Fue un autor danés que poco tiene que ver con los anteriores, pues perteneció a una familia humilde y aprendió de forma autodidacta. Viajó a la capital con catorce años para trabajar como actor y cantante, pero no lo consiguió debido al panorama político. El reino danés, vencido en las Guerras Napoleónicas, perdió territorio y bienes en el tratado de Kiel, y las condiciones en

¹¹ Salmerón, P. (2004). Transmisión de valores a través de los cuentos clásicos infantiles. [Tesis de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Granada.] p. 94.

el área se endurecieron, lo que obstaculizó el propósito de Andersen de dedicarse al espectáculo. Sin embargo, con ayuda de personas célebres y adineradas logró estudiar, y obtuvo así el título de bachiller. Fue en esta etapa cuando comenzó a escribir (Ruiza, Fernández y Tamaro, 2004).

A pesar de su dura infancia, Andersen viajó a varios países europeos. En Reino Unido entabló amistad con Charles Dickens, quien le ayudó a encontrar el equilibrio entre realidad y fantasía en sus relatos. La mayoría de sus cuentos fueron invenciones suyas, pues tenía mucha imaginación, humor y sensibilidad. No obstante, algunos están inspirados en relatos y leyendas nórdicas (Ruiza, Fernández y Tamaro, 2004).

5.4.2. Análisis de los cuentos

Todos los cuentos infantiles tienen una moraleja o enseñanza implícita, cuyo fin es la mejora de los valores de la educación de los niños y niñas que los lean. Albert Bandura, en 1976, elaboró una teoría afirmando que lo que cada persona piensa y observa tiene que ver con lo que aprende y, sobre todo, con cómo lo aprende. Este autor llamó aprendizaje vicario, enfocado en la psicología del desarrollo, a aquel que sucede al observar comportamientos de otras personas y sus resultados. Por ejemplo, si un niño o niña observa que otra persona hace algo cuya consecuencia es positiva, tenderá a repetirlo. En cambio, si la consecuencia fuera desagradable, evitará hacerlo. Este mismo proceso sucede con los cuentos: si ven en ellos consecuencias positivas, lo imitarán o repetirán, razón por la cual es tan importante la elección de los cuentos que se leerán tanto dentro como fuera del aula (Sierra, 2016).

Para el presente análisis se ha consultado la obra de Bruno Bettelheim, *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*, en el cual se describen algunos aspectos importantes sobre los cuentos a continuación.

El patito feo

Hans Christian Andersen escribe este cuento, que comienza con la historia de una pata que tiene varios hijos. Sin embargo, uno de ellos resulta ser diferente al resto; más grande y feo, dicen, por lo que el resto de animales se burla de él. Como consecuencia, el pequeño decide irse y pasa el invierno solo. Un tiempo después, encuentra un grupo de cisnes que le parecen preciosos y desea ser como ellos. Al final del cuento el propio patito resulta haberse convertido en un hermoso cisne.

Uno de los aspectos más destacados que encontramos en la trama de esta historia es la discriminación del patito por su aspecto, es este caso, por ser diferente. El objetivo del cuento es que el lector rechace o juzgue estos hechos, y que no los repita en su vida cotidiana, llamando a la **tolerancia** y el **respeto**. Podríamos extrapolar estos actos al ámbito educativo del aula, pues este cuento podría estar destinado a la prevención del acoso escolar, tanto en el aula como fuera de ella. Frases como “hasta su misma mamá deseaba que estuviese lejos del corral” o “la pata vio lo grande y feo que era” hicieron que finalmente él mismo creyera que no necesitaba respeto y afecto: “por suerte soy tan feo que ni los perros tienen ganas de comerme” o “¿cómo se atrevería siquiera a soñar que aquel esplendor [el de los cisnes] pudiera pertenecerle?”.

Asimismo, la pata vieja que pregunta al principio del cuento a la madre del patito “¿cómo anda eso?” muestra valores como la **empatía** o la **protección**, dejando entrever su sabiduría y experiencia, además de mostrar su comprensión y ayuda.

Por otro lado, encontramos **resiliencia** en la actitud del patito pues, a pesar de ser maltratado incluso por su propia familia, continúa buscando a alguien que le quiera tal y como es. Abraham Maslow, con su famosa pirámide o jerarquía de las necesidades humanas, estableció los niveles en que pueden ser divididas las necesidades de las personas y su satisfacción, y estas no adquirirán un nivel sin haber afianzado el anterior. Vázquez y Valbuena (2010) definen una necesidad como “la distancia o el vacío que existe entre la situación tal como una persona la está viviendo en el presente y tal como le gustaría vivirla en el futuro” (p. 2). Estos autores afirman que las necesidades de toda persona están jerarquizadas según su importancia. En primer lugar, se encuentran las necesidades fisiológicas, pues se imponen con más urgencia al individuo. En segundo lugar, las necesidades de seguridad, seguidas de las sociales y de la estima. En el siguiente nivel se encuentran las necesidades de conocer y comprender y, por último, la necesidad de autorrealización. Esta pirámide explica por qué el patito no llegaba a sentirse autorrealizado. La explicación es que no había logrado satisfacer las necesidades que se encuentran previas a esta, como la seguridad, el afecto o la socialización. Por eso, una de las frases finales del patito es: “jamás soñé que podría haber tanta felicidad, allá en los tiempos en que era sólo un patito feo.” Esto nos indica que ha alcanzado, como mínimo, el tercer nivel: la estima, el reconocimiento social y el sentido de pertenecer a un grupo. “Mientras recordaba los desprecios y humillaciones del pasado, oía cómo todos decían ahora que era el más hermoso de los cisnes.”

En cambio, encontramos en este cuento un valor contrario a los que se establece en la Orden: la **desigualdad**. Uno de los pensamientos de la madre del patito es: “Espero que tome mejor aspecto cuando crezca y que, con el tiempo, no se le vea tan grande. De todas formas, es macho y no importa tanto.”. Esto significa que, al ser macho, su aspecto no es importante pero, en cambio, si fuera hembra, nadie le querría o no conseguiría nunca formar una familia, porque lo que importa en las hembras es que tengan un buen aspecto.

Por otro lado, el padre pato no aparece en ningún momento en la historia. A pesar de que esto pueda ser debido a que el macho regresa con los demás patos tras el periodo de incubación. No obstante, dentro del valor de igualdad, la Orden especifica el **reparto de tareas y el cuidado familiar**. Este cuento, al igual que muchos de la época, puede hacer que el niño y niña que lo lea asuma que el cuidado de los descendentes debe ser tarea únicamente de la madre.

Por último, hay un valor que puede ser malinterpretado por el lector. En frases como “eres tan feo que nos caes simpático” o “te doy mi palabra de que si te digo cosas desagradables es por tu propio bien: solo los buenos amigos dicen las verdades”. Se podría pensar que se trata del valor de la **honestidad**, establecido también en la Orden. El alumnado puede pensar que esas expresiones son buenas, pues cada personaje dice lo que piensa y siente. Pero otro valor establecido en la legislación es la **empatía** y el **respeto**, y ninguno de los dos es tenido en cuenta en dichas afirmaciones. El alumnado podrá pensar que puede decir lo que piense sin tener en cuenta los sentimientos del receptor.

En cambio, lo que llama la atención es el final del cuento, pues el feo patito se convierte en un hermoso cisne y, tras haber sido rechazado y discriminado por su aspecto, se encuentra con que el resto de animales quieren estar con él. ¿Qué idea nos transmite este hecho? ¿Qué hubiera pasado si el patito no se hubiera convertido en cisne y hubiera continuado teniendo un aspecto diferente? ¿Hubieran seguido los demás animales marginándole? Lo que puede entender un niño o niña al que hacen bullying al leer este cuento es que, si no cambia (bien sea de aspecto, de actitud, de personalidad...) como lo hizo el patito, no será aceptado por el resto de personas y, por lo tanto, seguirán molestándole.

Se podrá concluir, por lo tanto, que cuanto más cerrado es culturalmente un grupo, mayor será el rechazo que muestre hacia lo nuevo y/o diferente. ¿Realmente era feo? ¿O simplemente era diferente porque no habían visto nunca un cisne recién nacido? Asimismo, no solo le discriminaban por su aspecto, sino que además pensaban que sus capacidades eran inferiores al resto: “hasta el patito feo y gris nadaba con los otros”. Podría entenderse también como un

mecanismo de defensa del grupo, para lo que habría que buscar que valoren y acepten la diversidad sin verla como una amenaza.

Los tres cerditos

El cuento de los tres cerditos, recopilado por varios autores, entre ellos Perrault, cuenta la historia de tres cerditos, hermanos, que deciden independizarse de su familia y vivir solos, aunque temen el ataque del lobo feroz. No saben si deben construir una vivienda para todos o una para cada uno, así que, finalmente se decantan por la última opción. La construcción del primer cerdito, que es bastante vago, está hecha con paja, por lo que, cuando llega el lobo, la echa abajo de un soplo. La del segundo, algo más decidido, pero poco trabajador, construye una cabaña de madera. Al lobo le costó más trabajo tirarla, pero lo consiguió, por lo que dos hermanos corrieron a refugiarse a la casa del tercer hermano, que había construido durante mucho tiempo una casa de ladrillo. El lobo no pudo entrar en esta y los tres hermanos vivieron felices en la casa más consistente.

Se puede observar claramente en este cuento el valor de la **autonomía personal** y el **espíritu emprendedor**. Todos tienen autonomía en un principio, pues logran construir su hogar sin ayuda de los demás, pero solamente se ve reflejado el espíritu emprendedor en uno de ellos: en el tercer cerdito. “[...] era sensato y tenía muy buenas ideas. Quería hacer una casa confortable, pero sobre todo indestructible, así que fue a la ciudad, compró ladrillos y cemento, y comenzó a construir su nueva vivienda. Día tras día, el cerdito se afanó en hacer la mejor casa posible.” Este personaje trabaja arduamente y no descansa hasta que consigue el objetivo que se había propuesto, a pesar de y sin estar pendiente de que sus hermanos hayan trabajado menos. Una de las competencias clave en Educación Primaria es esta: la capacidad para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos, que es precisamente lo que hace el tercer cerdo. En cambio, el resto de hermanos no se plantea un objetivo tan alto, sino que prefieren terminar pronto y descansar, creyéndose más listos que el siguiente y, además, satisfechos de ello. “¡Mira a nuestro hermano! - le decía el cerdito pequeño al mediano - Se pasa el día trabajando en vez de venir a jugar con nosotros.” Se podría considerar este aspecto también muy relacionado con el nivel de **autoexigencia y esfuerzo individual** de cada uno de los cerditos.

Por otro lado, el valor de la **cooperación y ayuda mutua**, establecido en la Orden, no aparece en este cuento, aunque se intuye implícitamente que son necesarios, debido a las consecuencias negativas. En lugar de trabajar juntos y construir una casa para todos, o construir una para cada uno, ayudándose mutuamente, cada uno fabrica su propia casa. También es cierto

que el trabajo cooperativo busca la implicación de todos los miembros por igual, cosa que no ocurre en este caso. Esta situación es fácilmente detectable en la vida real: hay personas que trabajan menos y luego pretenden beneficiarse del trabajo de los demás. Se podría relacionar este aspecto con la injusticia pues, a pesar de que el hermano mayor es el que más trabaja, termina acogiendo en su casa a los otros dos, que han trabajado menos y se burlaban de que malgastara el tiempo construyéndola. Es aquí donde queda manifiesto el valor de **solidaridad** por parte del tercer cerdito que, aunque les regaña (“Eso os pasa por vagos e inconscientes. Hay que pensar las cosas antes de hacerlas. Primero está la obligación y luego la diversión”) les deja pasar y les pide que recapaciten sobre lo que han hecho para que no vuelva a ocurrir. El hermano mayor no solamente planifica su futura casa, sino que además organiza las compras y calcula los recursos y el tiempo que esto le va a costar, lo que muestra la responsabilidad, la proporcionalidad, el esfuerzo y el sacrificio para conseguir lo que se propone. Bettelheim (1994), en su obra *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*, afirma que los dos primeros cerditos viven de acuerdo con el principio del placer, buscando la gratificación inmediata sin pensar en el futuro ni en los peligros de la realidad. Solamente el mayor es capaz de posponer su deseo de jugar y actúa previendo lo que va a ocurrir en el futuro, es decir, la conducta del lobo (p. 49).

Por otro lado, el lobo representa “las fuerzas asociales, inconscientes y devoradoras contra las que tenemos que aprender a protegernos, y a las que uno puede derrotar con la energía propia” (Bettelheim, 1994, pp. 49-50).

En algunas versiones de este cuento, los dos primeros cerditos mueren, pero esto, según Bettelheim (1994), no resulta traumático para el niño o niña que lo lea, pues muestra que debemos deshacernos de nuestras primeras formas de existencia para trascender a otras superiores. Este dice que “hasta un infante puede entender que los tres cerditos son las representaciones de las distintas etapas del desarrollo humano” (p. 52).

Hansel y Gretel

La historia, recopilada por los hermanos Grimm, comienza con el dilema del padre y la madrastra de dos niños llamados Hansel y Gretel, sobre la falta de dinero y, por lo tanto, de comida en la casa. La madrastra, personaje que no muestra ningún tipo de apego con ellos, y propone abandonarlos en el bosque para que ella y el padre puedan vivir más desahogados. Hansel, que oye la conversación, decide que llevará un trozo de pan para ir soltando trocitos por el camino y poder, más tarde, regresar a casa. Cuando llega el día, los pájaros se comen el pan y, perdidos, ven una casa hecha de caramelo y chocolate. Muertos de hambre, comienzan

a comérsela, hasta que sale de ella una anciana y les hace pasar, acogiéndoles en su casa. Una vez dentro, encierra a Hansel u hace de Gretel su criada. Da de comer todos los días al chico para que engorde y así poder comérselo. Para engañarle, Hansel le muestra una pata de pollo, para que piense que no ha engordado y no pueda comérselo, pero la anciana se cansa y decide comérselo tal como está. Al encender el horno, Gretel la empuja adentro y los dos hermanos salen corriendo de la casa, no sin antes robar algunas de las joyas de la anciana. Al regresar a casa ven que su padre está esperándoles y que su madrastra ya no vive allí.

El **arrepentimiento** y el **perdón** son los dos valores más representativos de este cuento. Por un lado, el padre, que nunca quiso abandonar a sus hijos, aparece al principio al final del cuento como una víctima que ha sido manipulada por su esposa. Por el otro, Hansel y Gretel perdonan a su padre tras su abandono y, además, le dan las joyas que han robado a la bruja para que no vuelvan a tener problemas económicos.

Además, podemos ver en la actitud de Hansel el sentido de **iniciativa personal**, pues es él quien toma las decisiones y tiene la idea de tirar las migas de pan para poder volver a casa o de engañar a la bruja enseñándole la pata de pollo. A pesar de su corta edad es capaz de resolver sus problemas, que son también los de su hermana, por lo que es importante en este cuento también la **ayuda mutua** entre ambos.

Si observamos las figuras femeninas de la historia podemos observar que el valor de **igualdad de género y reparto de tareas** no está representado en este cuento. La madrastra es una mujer mala que quiere deshacerse de los niños, la anciana resulta ser una bruja que se los quiere comer y Gretel se dedica a ser la criada de esta y a cocinar para su hermano. En cambio, los personajes masculinos son héroes que proponen buenas ideas y guían y lideran al resto: “No te preocupes, Gretel, confía en mí ¡Ya se me ocurrirá algo!” o víctimas inseguras “El buen hombre, a pesar de la angustia que sentía en el pecho, aceptó pensando que quizá su mujer tuviera razón y que dejarles libres sería lo mejor”, en este caso de una mujer autoritaria y egoísta. No obstante, Bettelheim (1994) le da una perspectiva diferente al cuento, afirmando que, a pesar de que los personajes femeninos (madrastra y bruja) suponen en la historia las fuerzas enemigas, es Gretel la que salva a los hermanos del secuestro, lo que demuestra al lector que, además de destruir, un personaje femenino también puede salvar. A pesar de ser Hansel el primero que encuentra una solución, es Gretel la que lo libera, lo que demuestra un valor de **ayuda mutua y cooperación**.

Por último, al final del cuento los hermanos roban algunas joyas de la bruja antes de regresar a casa. Esto podría verse como un acto de **justicia**, o también de venganza. Pues, tras haber sido secuestrados, los niños piensan que es justo robar a la vieja sus valiosas joyas y piedras preciosas para así entregárselas a su padre y no tener problemas económicos nunca más. En cambio, se trata de un acto de venganza también, ya que, si no les hubiera intentado hacer daño, no habrían robado esas joyas, o por lo menos el final del cuento no sería este.

La Cenicienta

Este cuento, divulgado por varios autores, entre los cuales están Perrault y los hermanos Grimm, relata la historia de una joven que vive con su madrastra y sus hermanastras, las cuales le tratan como a una criada. Un día, el príncipe convoca a todas las mujeres solteras a un baile, pues está buscando esposa, de forma que las hermanastras de Cenicienta se maquillan y se visten para ir. La protagonista, que no tiene ropa ni calzado para ir al baile, se queda limpiando triste en casa, hasta que aparece el hada, quien hace aparecer una carroza, un chófer, un vestido y unos zapatos de cristal para que Cenicienta pueda ir al baile, pero con la condición de que regrese antes de las doce de la noche. Una vez allí, el príncipe se enamora de ella, pero, al dar las doce, desaparece del palacio. El príncipe la busca sin descanso, gracias a uno de los zapatos de cristal que Cenicienta había perdido al regresar a casa y, finalmente la encuentra y se casa con ella, poniendo fin de esta forma a la soledad y desgracia de la protagonista.

La fealdad, en la mayoría de los cuentos infantiles, está asociada a la maldad: la bruja es fea, la madrastra y las hermanastras también lo son... En cambio, los personajes buenos casi siempre son destacados por su belleza, especialmente los femeninos: Blancanieves, Cenicienta, Rapunzel, el príncipe, etc. El cuento comienza precisamente con la descripción de la protagonista: "Hace muchos años, en un lejano país, había una preciosa muchacha de ojos verdes y rubia melena. Además de bella, era una joven tierna que trataba a todo el mundo con amabilidad y siempre tenía una sonrisa en los labios." Mientras que las hermanastras son descritas como engreídas, insoportables, feas y desgarbadas, que despreciaban a su hermanastra porque no soportaban que fuera más hermosa que ellas. Podría darse a entender de este modo que teniendo belleza se garantiza la bondad. Por lo tanto, aspectos como la envidia, el abuso, el egoísmo o el desprecio juegan un papel importante en esa historia, que no se considerarían valores, sino antivalores. Se pretende con ella que el lector sienta rechazo por estas acciones, no tratándose de esta manera de valores ejemplares o modelo. Los anuncios en la actualidad

utilizan los mismos recursos: personas bellas, maquilladas y bien vestidas para los aspectos buenos, y personas feas, descuidadas o viejas para aspectos más desventajosos.

La autora y filósofa R.D. Morliz, creadora de la plataforma Entelekia Filosofik afirma que este cuento tiene su origen en Egipto, y que en esta versión la envidia no era ocasionada exclusivamente por la belleza, sino también por la inteligencia y la sabiduría; y la protagonista no era una princesa, sino una esclava. Esta autora recuerda también que no se le debe decir a los niños y niñas los aspectos que esconde el encuentro, sino que debe ser él o ella quien reconozca estos valores y se queden con ese mensaje simbólico.

Volviendo a la versión de Perrault, descripciones como “dientes de conejo” u “ojos saltones como los de un sapo” pueden resultar discriminatorios. Se entiende que el autor enfatizó esta caracterización para mostrar a su vez su maldad, pero quizás sería conveniente no relacionar la fealdad con la maldad. Los cánones de belleza pueden resultar dañinos o discriminatorios para la persona que lea el cuento, y el valor del respeto puede quedar oculto por este tipo de descripciones.

El príncipe se muestra persuasivo e incansable en la búsqueda de la princesa del baile, actitud en la que es observable el valor de **iniciativa personal** de este personaje, aunque resulte también bastante machista el hecho de que invitara a todas las mujeres solteras del reino al baile, asumiendo que todas ellas no podrían resistirse a ir.

Al final del cuento, Cenicienta y el príncipe se casan, pero ella no muestra ningún tipo de rencor hacia las personas que le hicieron sufrir, con lo que demuestra **humildad y autorrealización**. Como ya se predijo al principio del cuento, es un personaje tierno que trata a todo el mundo con amabilidad, sin importar lo que estos le hayan podido hacer.

Blancanieves

Este cuento de los hermanos Grimm relata la historia de una princesa con la piel blanca como la nieve, razón por la cual le pusieron el nombre de Blancanieves. Su madrastra, preocupada por ser la más bella del reino, consultaba esta cuestión a diario con su espejito mágico. El día que el espejito no le consideró la más bella del reino, se enfadó tanto que mandó que un cazador la matara y, como prueba de ello, le llevara sus pulmones y su hígado. Al cazador, justo antes de clavarle el cuchillo se apiadó de ella, la dejó marchar y le entregó a la reina los órganos que le había pedido, de un jabalí. Blancanieves tuvo que escapar y cobijarse en la casa de siete enanitos. Cuando la vieron, le dijeron que podía quedarse en su casa, pero

que no debía abrir la puerta a nadie mientras ellos estuvieran fuera. Un día, la madrastra llama a su puerta, le entrega una manzana envenenada y ella cae al suelo. Finalmente, despertó gracias al beso del príncipe, que se enamoró y se casó con ella.

Son varios los valores presentes en este cuento relacionados con la justicia, la cultura de la paz, la solidaridad, etc. En un principio, los siete enanitos, acostumbrado a una vida de aislamiento, se asustan cuando ven a Blancanieves, pero, a pesar de sus diferencias, le respetan y le acogen en su casa, con lo que muestran el valor de la **solidaridad**, apoyándole sin saber en un inicio lo que había ocurrido. Además, y teniendo en cuenta la época en la que fue escrito el cuento, podría pensarse que Blancanieves despreciaría a los enanitos por su anomalía, pues hasta hace muy pocos años, las personas con este trastorno genético han sido ninguneadas y despreciadas. No fue hasta 1921 cuando Evans y Logan descubrieron la hormona del crecimiento. Pero este no es el caso de Blancanieves, quien muestra **respeto** y **tolerancia** hacia estos personajes.

Por otro lado, volvemos a observar en este cuento la relación padre-madrastra-hija, presente también en los dos cuentos anteriores, y los roles que juega cada uno de los personajes en la historia. En cambio, en este caso la madrastra no es descrita como una mujer fea, vieja y mala, sino solamente mala e inmadura.

Podría verse también el valor de la **justicia** en la escena en la que el cazador antepone la ética, es decir, sus propios valores, al deber, que sería llevar a cabo el trabajo que le encomienda la reina. Pero, con la oración: “Y como era tan hermosa, el cazador se apiadó de ella” parece que no la salva por ética o porque le parezca injusto, sino que se apiada de ella porque es hermosa.

También aparece en este caso la figura del príncipe “azul”, valiente y luchador que consigue despertar a la princesa con un beso. Esta figura, presente en gran parte de los cuentos de princesas, que pasaron más tarde a denominarse “Princesas Disney”, no contribuye a la adquisición del valor de **igualdad** de género, pues estas son siempre elegidas por los príncipes, besadas por ellos, etc.

6. Conclusiones

Al comenzar el trabajo no se esperaba que aparecieran en los cuentos los valores recogidos en la legislación, pues, como ya se ha establecido anteriormente, los valores cambian conforme lo hace la sociedad y, dado que los cuentos analizados fueron recopilados durante los siglos XVII- XVIII y creados mucho tiempo antes, era predecible que los valores no fueran a ser compatibles o similares. En cambio, ha resultado inesperado comprobar que gran parte de los valores se mantienen intactos, como puede ser el de la justicia, el respeto, la solidaridad o la iniciativa personal. Podría establecerse, por lo tanto, que existen valores comunes a diferentes lugares y tiempos.

El trabajo de análisis, tanto de la legislación como de la literatura, ha permitido llegar a un enfoque personal sobre el tema definiendo conceptos y posibilidades de aplicación, dando por hecho que es un campo amplio y en evolución permanente, ya que entran en juego las inmensas posibilidades del ser humano en el proceso de desarrollo en el entramado social.

Retomando la cita de Marchena (2010), se puede concluir que, efectivamente, los valores (en este caso los encontrados en los cuentos y los establecidos en la Orden) son propios únicamente de las personas, aunque en los relatos se les dote también de valores a los animales. Además, esta autora afirma que son aprendidos desde la infancia y, gracias a estos relatos, se afianzan y se aprenden de manera inconsciente. Finalmente, son cambiantes dependiendo del proceso evolutivo y las experiencias de cada persona y del contexto social e histórico en el que se encuentre, y son absolutamente necesarios para la vida en sociedad. Asimismo, facilitan la interacción, debido a que se convierten en algo parecido a un lenguaje compartido.

La cultura de la paz es un valor común a todos los cuentos pues, aunque en alguno de ellos se describa alguna situación violenta, se pretende que la persona que lea el relato rechace estas acciones y se posicione del lado más pacífico y razonable. Bettelheim (1994) afirma que, “de acuerdo con el primitivo (e infantil) sentido de la justicia, sólo son destruidos aquellos [personajes] que han hecho algo realmente malo” (p. 51), como puede ser el caso de la bruja que intenta comerse a Hansel y Gretel, o el lobo que casi devora a los tres cerditos.

Ruiza, Fernández y Tamaro (2004) comentan la intención del escritor danés Andersen de identificar sus personajes con valores, vicios y virtudes para describir la lucha entre el bien y el mal. De esta forma recalca la supremacía del amor sobre el odio y de la justicia. Según estos

autores, en los cuentos, los personajes más desfavorecidos se someten de forma paciente a su destino hasta que el héroe, hada madrina u otro ser fabuloso le ayuda y premia su virtud.

Si bien es cierto que la mayoría de los valores se han mantenido invariables, se han detectado algunos que resultan algo desfasados e inaceptables para el alumnado del siglo XXI, como puede ser la desigualdad de género. Este aspecto queda explicado con el hecho de que las mujeres no pudieran ejercer su derecho a voto hasta el año 1918 en Europa, lo que las hacía invisibles para la sociedad y la toma de decisiones hasta el momento, y lo han continuado siendo tiempo después. No obstante, este aspecto no debería ser un impedimento para adaptar estos cuentos a la sociedad en la que vivimos, sin discriminaciones ni roles de género, que es lo que se establece en la Orden.

Se comienza el presente trabajo de investigación pensando que los cuentos de hadas influyen de manera directa en las actuaciones de los niños y niñas. En cambio, Bettelheim (1994) afirma que “el cuento de hadas deja cualquier decisión en nuestras manos, incluso la posibilidad de no tomar decisión alguna. Depende de nosotros si queremos aplicar algo del cuento a la vida real o, simplemente, regocijarnos con los sucesos fantásticos que nos relata” (p. 50). Compara estos cuentos con las fábulas, que sí afirman explícitamente verdades morales y no dejan nada para nuestra imaginación. En el caso de los tres cerditos se guía el pensamiento del niño o niña, permitiendo que el niño saque sus propias conclusiones. Si se le explicara lo que debe hacer solamente se conseguiría “sustituir la esclavitud de su inmadurez por la servidumbre que implica seguir las órdenes de los adultos.” (Bettelheim, 1994, p. 52).

Herbert Blumer acuñó en 1938 el término de interaccionismo simbólico, que estudia la interacción o relación entre los símbolos y la identidad individual y social. Este autor afirma que las personas actúan e interactúan a partir de los significados de los símbolos y estos son producto de la interacción, a su vez, con otros individuos. Todos los símbolos y valores presentes en los cuentos influyen de una manera u otra en actitudes, estímulos o motivaciones, sea de forma consciente o inconsciente.

7. Propuestas futuras

En primer lugar, se propone una continuación del análisis de cuentos infantiles para que las conclusiones puedan ser más fundamentadas y, por lo tanto, válidas. En segundo lugar, se propone una revisión de las adaptaciones más recientes de dichos cuentos para verificar que esos valores contrarios a la Orden son modificados y adaptados a la sociedad actual, y fundamentar así las sugerencias pedagógicas pertinentes. Asimismo, podrían crearse grupos de discusión de diferentes miembros de la comunidad educativa (docentes, alumnado, padres y madres, psicólogos, etc.) para la reflexión de este aspecto y la adquisición de diferentes puntos de vista relacionados con la temática. Por último, se propone también la creación de materiales digitales o aplicaciones que mejoren y refuercen la adquisición de los valores en los cuentos.

8. Bibliografía

1. Alegre, B. (2014) Comparativa de autores: Perrault, Andersen y los hermanos Grimm. Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/5109/TFG-B.443.pdf;jsessionid=D13A86A5A98B654BB93CDE63001FAE24?sequence=1>
2. Anaya Infantil y Juvenil (20 de octubre de 2020). Cuentos de Perrault (primeras páginas). ISSUU. https://issuu.com/anayainfantil/docs/ij00319401_9999989793
3. Andersen, H. C. (2011) Cuentos. Editorial Medi. [Versión libro electrónico]
4. Aula Planeta (2015). Las siete competencias clave de la LOMCE explicadas en siete infografías. <https://www.aulaplaneta.com/2015/06/04/recursos-tic/las-siete-competencias-clave-de-la-lomce-explicadas-en-siete-infografias/>
5. Benítez, L. (2011). Cuentos para educar en valores: Actividades para animación a la lectura, educación para la ciudadanía, ética y tutorías. Editorial CCS, 1, 8.
6. Bernabé, M. M. (2012). La educación en valores vista a través de la legislación educativa española. Revista Educativa Hekademos, 12, Año V. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4161853>
7. Bernabé, M. M. (2012). Legislación educativa española y educación en valores en la Educación Primaria. Revista Educación y Futuro Digital. <https://core.ac.uk/download/pdf/71048205.pdf>
8. Bettelheim, B. (1977). Psicoanálisis de los cuentos de hadas. Crítica.
9. Blumer, H. (1992) La posición metodológica del interaccionismo simbólico. <https://campus.fundec.org.ar/admin/archivos/BLUMER%20++%20INTERACCIONI%20SMO.pdf>
10. Breuer, R. (12 de noviembre de 2018). 100 años del voto femenino en Alemania: falta mucho para lograr verdadera equidad. DW. <https://www.dw.com/es/100-a%C3%B1os-del-voto-femenino-en-alemania-falta-mucho-para-lograr-verdadera-equidad/a-46266007>
11. Bunes, M. (2012). El análisis de los valores como herramienta para el desarrollo organizativo: Una experiencia en Proyecto Hombre. Universidad de Murcia. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/27717>
12. Cardona, M.J. (2016). El enriquecimiento del lenguaje oral a través de los cuentos populares. Universidad Internacional de La Rioja. <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/4474/CARDONA%20CRUA%203%2091ES%20%20MARIA%20JOSE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

13. Castillo, R. (2013). El rol de la literatura en el aprendizaje y desarrollo de niños y adolescentes.
https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/para_el_aula/Documents/para_el_aula_08/pe_a_008_0008.pdf
14. Delgado, F. (2013). Crisis de Valores y ética democrática: Emilio Lledó y Amelia Valcárcel. Fundación Caja Canarias. Conferencia, Santa Cruz de Tenerife.
https://www.ivoox.com/emilio-lledo-y-amelia-valcarcel-crisis-de-audios-mp3_rf_17768413_1.html
15. Entelekia Filosófik. (2020, 27 de abril). Café Filosófik en Cuarentena: Simbología en el Cuento infantil [video]. YouTube.
https://www.youtube.com/watch?v=NY933Jba9_k&feature=youtu.be
16. Escámez, J. (2003). ¿Qué valores enseña la escuela? ¿Qué valores tendría que enseñar? Educación en Valores. 74. <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/33479>
17. García, A. (2013) El cuento tradicional y su aplicación en el aula. Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/3840/TFG-O%2092.pdf?sequence=1>
18. Grimm, J., Grimm, W. (2012). Blancanieves. Traducción de Álvaro de Cuenca y Luis Alberto de Cuenca. Reino de Cordelia.
19. Grimm, J., Grimm, W. (2015) Todos los cuentos de los hermanos Grimm. Traducción de Payarols, F. Prólogo de Valenti, E. [Versión libro electrónico]
20. Jorge, J.E. (2016) La estructura de valores de Schwartz. Congruencia y conflicto de valores en los individuos. Cambio cultural. Cultura política argentina.
<https://cambiocultural.org/cultura-politica/la-estructura-de-valores-de-schwartz/>
21. Junta de Andalucía (3 de marzo de 2015). BOJA: Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/descargasrecursos/curriculo-primaria/fisica.html>
22. Marchena, I. (2010). Los cuentos como generadores y transmisores de valores. “Cuentos al amor de la lumbre” de Antonio Rodríguez Almodóvar. Universidad de Sevilla.
23. Monarca, H., Fernández-González, N. y Piedrahita, C. (2016). Estudio de opinión sobre la LOMCE. Base de datos. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/672373/Estudio_Monarca_2016.pdf

24. Naciones Unidas. (10 de diciembre de 1948). La Declaración Universal de Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
25. Ochoa, A. (2014). Educar en valores en Educación Primaria. Universidad de La Rioja. https://biblioteca.unirioja.es/tfe_e/TFE000755.pdf
26. Ortega, P., Mínguez, R., Gil, R. (1996). Valores y educación. Ariel Educación.
27. Parra, J. M. (2003). La Educación en valores y su práctica en el aula. Tendencias Pedagógicas. Revistas UAM. <https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/1830>
28. Pérez, A. I. (2007) La naturaleza de las competencias básicas y sus aplicaciones pedagógicas. Cuadernos de Educación de Cantabria. Gobierno de Cantabria. Consejería de Educación. https://www.educantabria.es/docs/info_institucional/publicaciones/2007/Cuadernos_Educacion_1.PDF
29. Perrault, C. (2015) Colección de Charles Perrault. Clásicos de la literatura. [Versión libro electrónico]
30. Pina, A. (2017). Roles y estereotipos de género en los cuentos infantiles. Universidad de Zaragoza <http://zaguan.unizar.es/record/61020/files/TAZ-TFG-2017-324.pdf>
31. Real Academia Española. (2019). Diccionario de la lengua española (edición del tricentenario). <https://dle.rae.es/?w=cuento>
32. Rodríguez, C. (12 de febrero de 2016). Hansel y Gretel. Mundoprimary. <https://www.mundoprimary.com/cuentos-infantiles-cortos/hansel-y-gretel>
33. Rodríguez, C. (12 de febrero de 2016). La Cenicienta. Mundoprimary. <https://www.mundoprimary.com/cuentos-infantiles-cortos/la-cenicienta>
34. Rodríguez, C. (12 de febrero de 2016). Los tres cerditos. Mundoprimary. <https://www.mundoprimary.com/cuentos-infantiles-cortos/los-tres-cerditos>
35. Rollano, D. (2004). Educación en valores: Teoría y práctica para los docentes. Ideas propias.
36. Romero, G., García, A., Cambil, M.E. (2016) Valores sociales en la nueva realidad curricular: loe versus LOMCE. Serbiluz. Universidad de Zulia. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5901115>
37. Ruiza, M., Fernández, T. y Tamaro, E. (2004). Biografía de Hans Christian Andersen. En Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea. <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/a/andersen.htm>

38. Salmerón, P. (2004). Transmisión de valores a través de los cuentos clásicos infantiles. [Tesis de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Granada] <https://hera.ugr.es/tesisugr/15487441.pdf>
39. Santos, S. (2004) La manzana de Eva y la llave de Barba Azul: Reflexiones psicocríticas. Universidad Europa Miguel de Cervantes. STVDIVM. Revista de humanidades. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1195991>
40. Sierra, C. (2016) Teoría Social del Aprendizaje de Albert Bandura. Universidad Antropológica de Guadalajara. [https://www.academia.edu/30920256/ Teor%C3%ADa del Aprendizaje Social de Albert Bandura -Cecilia Sierra E - Psicolog%C3%ADa de la Infancia-Julio 2016 UNAG.pdf](https://www.academia.edu/30920256/Teor%C3%ADa_del_Aprendizaje_Social_de_Albert_Bandura_-Cecilia_Sierra_E_-_Psicolog%C3%ADa_de_la_Infancia-Julio_2016_UNAG.pdf)
41. Torres, J. (22 de noviembre de 2016). Los sistemas educativos pretenden que el alumnado conozca la realidad. Página oficial de Jurjo Torres. <https://jurjotorres.com/?tag=curriculum-oculto>
42. Usategui, E., del Valle, A. I. (2012). Aprender a formar. Valores en la formación inicial del profesorado. Fundación Fernando Buesa Blanco. http://www.bideo.info/buesa/imagenes/aprenderaformar_completo.pdf
43. Vázquez, M. P., Valbuena, F. (2010) La pirámide de necesidades de Abraham Maslow. Universidad Complutense. <http://www.infonegociacion.net/pdf/piramide-necesidades-maslow.pdf>